



Asamblea General

Distr. general
22 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

28º período de sesiones

Tema 7 de la agenda

**Situación de los derechos humanos en Palestina
y otros territorios árabes ocupados**

Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Makarim Wibisono

Resumen

Este informe, presentado en cumplimiento de la resolución 1993/2 A de la Comisión de Derechos Humanos y de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, se basa principalmente en entrevistas y reuniones celebradas con víctimas, representantes de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos y funcionarios palestinos, entre otros, en Ammán y El Cairo en septiembre de 2014. El Relator Especial hizo todo lo posible por comunicarse con víctimas y testigos palestinos por vídeo y teleconferencia. En el presente informe, aborda diversas cuestiones preocupantes relativas a la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado y, en particular, sus consecuencias para los niños.

GE.15-00830 (S) 190215 200215



* 1 5 0 0 8 3 0 *

Se ruega reciclar



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–9	3
II. Situación de los derechos humanos en la Franja de Gaza	10–40	5
A. Panorama general.....	10–11	5
B. Destrucción de viviendas e infraestructura civiles.....	12–14	5
C. Desplazamientos masivos	15–17	6
D. Bajas civiles: familias y niños	18–24	7
E. Derecho a la salud.....	25–33	9
F. Derecho a la educación	34–37	11
G. Labor de recuperación y reconstrucción	38–40	12
III. Situación de los derechos humanos en la Ribera Occidental	41–53	13
A. Uso excesivo de la fuerza por el personal de seguridad israelí.....	41–43	13
B. Derecho a la manifestación pacífica	44–47	14
C. Operaciones de registro de las fuerzas de seguridad israelíes en los campamentos de refugiados palestinos	48–49	15
D. Demolición punitiva de viviendas	50–53	16
IV. Detención y privación de libertad de niños palestinos	54–63	17
V. Traslado forzoso de beduinos palestinos	64–72	19
VI. Observaciones finales.....	73	21
VII. Recomendaciones.....	74–78	21

I. Introducción

1. Desde que asumió su mandato en junio de 2014, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 no ha escatimado esfuerzos para obtener la cooperación de los países implicados y llevar a cabo una misión a Israel y al Territorio Palestino Ocupado con el objeto de encontrarse con víctimas palestinas y diversos testigos de la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado, escucharlos y formularles sus propias preguntas. Con ese fin, el Relator Especial realizó grandes esfuerzos para forjar una relación de confianza con los representantes de Israel y del Estado de Palestina¹.

2. Desde el principio, el Relator Especial, junto con otros titulares de mandatos de procedimientos especiales temáticos, expresó serias reservas al Gobierno de Israel sobre la naturaleza de sus políticas y prácticas en el Territorio Palestino Ocupado. Se enviaron cartas de transmisión de denuncias y llamamientos urgentes conjuntos en relación con alegaciones de violaciones graves del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. Entre las cuestiones planteadas figuraban el presunto incumplimiento de principios jurídicos internacionales que dio lugar a la muerte de civiles en la Franja de Gaza durante la operación militar israelí de 2014; el presunto uso excesivo de la fuerza por el personal de seguridad israelí durante una manifestación pacífica en la Ribera Occidental; y las medidas adoptadas por el Gobierno de Israel, que, según se informa, implicarían el desalojo y traslado forzoso de las comunidades beduinas de Palestina que actualmente residen en la parte central de la Ribera Occidental².

3. El Relator Especial apreció la disposición al diálogo demostrada por los representantes de los Gobiernos de Israel y Palestina en Ginebra. En junio de 2014, inmediatamente después de asumir el cargo, el Relator Especial les comunicó su intención de visitar el Territorio Palestino Ocupado. En respuesta a una petición formal del Relator Especial para visitar el país cursada en agosto de 2014, la Misión Permanente de Observación del Estado de Palestina expresó su voluntad de colaborar con la misión, entre otras cosas permitiendo la celebración de consultas y reuniones con las autoridades competentes. No se recibió respuesta oficial alguna de la Misión Permanente de Israel. El Relator Especial insistió en solicitar el acceso mediante un diálogo informal con el Representante Permanente de Israel en Ginebra. Sin embargo, a finales de diciembre de 2014, aún no se le había concedido.

4. Debido a que Israel no ha permitido el acceso pleno y sin restricciones al Territorio Palestino Ocupado, este informe se basa principalmente en la información recopilada durante la primera misión a la región llevada a cabo por el Relator Especial, que incluyó una visita a Ammán el 20 y 21 de septiembre de 2014, y a El Cairo del 22 al 28 de septiembre de 2014, cuyo objetivo era celebrar entrevistas y reuniones con víctimas, representantes de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos y funcionarios palestinos, entre otros. Los representantes de distintas entidades de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales (ONG), así como funcionarios palestinos, entre ellos ministros, se desplazaron a Ammán desde la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, para encontrarse con el Relator Especial.

5. Habida cuenta de la imposibilidad de acceder por Israel, el Relator Especial esperaba poder visitar Gaza atravesando el cruce de Rafah, pero eso tampoco fue posible debido a circunstancias ajenas a su voluntad. A fin de escuchar directamente a los interlocutores que se encontraban en Gaza, celebró vídeo y teleconferencias con los afectados directos de la reciente escalada de las hostilidades. El Relator Especial expresa su sincero agradecimiento

¹ Véanse A/69/301 y Corr.1.

² Véase A/HRC/28/85.

a todas las personas que facilitaron su testimonio e información sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado. También agradece al Gobierno del Estado de Palestina por su plena cooperación durante la misión y a los Gobiernos de Egipto y Jordania por la asistencia prestada.

6. El informe comienza con la crisis humanitaria en la Franja de Gaza y las consecuencias del último estallido de violencia entre Israel, por un lado, y Hamás y otros grupos armados palestinos, por otro, entre el 7 de julio y el 26 de agosto de 2014. Según la información registrada y facilitada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), murieron 2.256 palestinos, de los cuales 1.563 eran civiles, incluidos 538 niños³. Estas cifras son significativas de las dimensiones de la devastación, pero los datos por sí solos no hacen justicia a la intensidad del sufrimiento humano ni explican las consecuencias que el conflicto ocasionará a los palestinos que viven en Gaza en los meses y años venideros. El Relator Especial espera que la información y los testimonios recibidos permitan vislumbrar el lado humano de esos trágicos dos meses y arrojen luz sobre algunos de los desafíos y problemas que surgirán, particularmente en relación con la salud y la educación en Gaza⁴.

7. En el presente informe, el Relator Especial también trata diversas cuestiones de suma preocupación igualmente importantes que afectan los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado y formula una serie de recomendaciones al Gobierno de Israel.

8. No se describen de forma exhaustiva las consecuencias de las políticas y las prácticas de ocupación israelí para los derechos de los palestinos que se señalaron a la atención del Relator Especial. En efecto, hay una larga lista de cuestiones de derechos humanos urgentes que merecen atención: desde la expansión de los asentamientos a los actos de violencia perpetrados por colonos; las políticas discriminatorias en Jerusalén Oriental, y las operaciones de empresas en el Territorio Palestino Ocupado, por citar solo algunas. El Relator Especial se ocupará de estas y otras cuestiones en futuros informes. Sin embargo, como punto de partida, el Relator Especial ha concedido mayor importancia a los relatos que escuchó directamente de boca de las víctimas de las hostilidades recientes y espera transmitir de forma fidedigna el sufrimiento de las personas que vivieron los traumáticos 51 días de conflicto, prestando especial atención a las consecuencias para los niños, que representan más de la mitad de los 1,8 millones de habitantes de Gaza y son el futuro de Palestina.

9. Para concluir esta introducción, el Relator Especial reitera que conceder al titular del mandato el acceso total e incondicional a Israel y al Territorio Palestino Ocupado redundaría en el propio interés de Israel⁵. El Relator Especial sigue convencido de que la colaboración de Israel contribuiría a la ejecución eficaz y ecuánime del mandato. La cooperación demostraría la responsabilidad de un Estado Miembro de respetar y proteger los derechos humanos.

³ La labor de verificación de los datos sigue en curso.

⁴ En este informe, el Relator Especial no examinará casos concretos de presuntas violaciones del derecho internacional cometidas en el Territorio Palestino Ocupado en el contexto de las operaciones militares que tuvieron lugar desde el 13 de junio de 2014, de las cuales se encarga una Comisión de Investigación, de conformidad con lo dispuesto en la resolución S-21/1 del Consejo de Derechos Humanos.

⁵ El propósito de la petición para entrar a Israel era reunirse con las autoridades israelíes competentes para discutir la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado. El cometido del Relator Especial no es investigar la situación de los derechos humanos en Israel.

II. Situación de los derechos humanos en la Franja de Gaza

A. Panorama general

10. Como muchos palestinos de Gaza recordaron al Relator Especial, los siete años de bloqueo israelí, sumados a la restricción de acceso a ciertas zonas en la frontera impuesta a menudo con un uso de la fuerza excesivo por las Fuerzas de Defensa de Israel, obligan a los palestinos que residen en Gaza a vivir en un estado permanente de crisis humanitaria⁶. Al nivel más fundamental, esto ha restringido la agricultura y la pesca palestinas y con mucha frecuencia ha vulnerado el derecho a la vida de los agricultores y pescadores palestinos. Según la información facilitada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), las severas restricciones impuestas a las importaciones y exportaciones también han negado a los palestinos de Gaza el derecho a un desarrollo económico significativo y, de hecho, han llevado a Gaza a revertir el desarrollo. Como consecuencia de ello, el 80% de la población depende de la ayuda de manera crónica. Los frecuentes cortes de electricidad y las periódicas inundaciones en invierno han empeorado aún más las condiciones de vida de los palestinos en Gaza. Además, antes de la escalada de las hostilidades del verano de 2014, los palestinos de Gaza habían vivido otros dos conflictos con Israel en 2008 y 2009, y de nuevo en 2012, que causaron destrucción y devastación. Aunque Israel retirara a sus soldados de Gaza en el contexto de su separación unilateral en 2005, si se tiene en cuenta el control del territorio que ejerce, sigue siendo la Potencia ocupante.

11. El ACNUDH informa de que, en el último estallido de la violencia entre Israel, por un lado, y Hamás y otros grupos palestinos, por el otro, que tuvo lugar entre el 7 de julio y el 26 de agosto de 2014 (la operación "Filo Protector"), murieron 2.256 palestinos, de los cuales 1.563 eran civiles, entre ellos 538 niños⁷. Esta cifra supera el número de fallecidos en los dos conflictos anteriores en Gaza juntos. Según se informa, en el bando israelí, murieron 66 soldados y 5 civiles. El Relator Especial es consciente de que, al parecer, los grupos armados palestinos lanzaron miles de cohetes de manera indiscriminada desde Gaza. Sin embargo, la desmesurada disparidad entre el número de muertos de los dos bandos refleja el acusado desequilibrio de poder y las desproporcionadas consecuencias para los civiles palestinos. Cabe preguntarse, pues, si Israel respetó los principios del derecho internacional de distinción, proporcionalidad y precaución. El conflicto de 51 días, apaciguado únicamente por las treguas para permitir la entrega de ayuda humanitaria, afectó negativamente casi todos los derechos humanos, entre ellos el derecho a una vivienda adecuada, a la salud, al agua, a la educación, a trabajar y, ante todo, a la vida.

B. Destrucción de viviendas e infraestructura civiles

12. Las operaciones militares israelíes resultaron especialmente sorprendentes por sus ataques en apariencia deliberados contra viviendas civiles y bloques de apartamentos de varios pisos, que dejaron a familias enteras enterradas bajo los escombros de sus hogares⁸. Muchos testigos se refirieron a la completa destrucción de un bloque de apartamentos de

⁶ El Secretario General y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos han señalado en reiteradas ocasiones que el bloqueo israelí de Gaza contraviene el derecho internacional; véanse A/69/347, párrs. 30 a 34, y A/HRC/25/40, párrs. 24 a 30.

⁷ Véase Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, "Gaza Strip: Humanitarian Dashboard", noviembre de 2014.

⁸ "Familias bajo los escombros: ataques israelíes a viviendas habitadas", Amnistía Internacional, 5 de noviembre de 2014.

varios pisos conocido como las "Torres Gemelas de Gaza" ocurrido hacia el final de las operaciones militares israelíes como el ejemplo más atroz de la desproporcionalidad. Entre los bloques de apartamentos destruidos en ataques israelíes también figuran la torre 4 de al-Zafer, de 12 pisos, la "torre italiana" y la torre al-Basha. Asimismo, se recibieron incontables testimonios de presuntos ataques deliberados contra escuelas, mezquitas y hospitales durante las operaciones militares. Una ONG internacional informó también de que 25 ambulancias de la Media Luna Roja Palestina habían sido alcanzadas por los ataques, 12 de las cuales habían quedado destruidas o inutilizables.

13. "Nunca habíamos visto tal nivel de destrucción", apuntaron destacados defensores de los derechos humanos de Gaza al referirse a algunos barrios y pueblos que se vieron particularmente afectados, como Shuyaiya, Juzaa y Rafah. Incluso trabajadores humanitarios experimentados, que han trabajado en algunas de las peores zonas de conflicto del mundo, informaron al Relator Especial de que lo que vieron en Gaza era "a todas luces estremecedor". Tres meses después del alto el fuego, se seguían sufriendo los efectos de los ataques israelíes contra las instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento: entre el 20% y el 30% de los hogares, o, lo que es lo mismo, 450.000 personas, seguían sin acceso al agua municipal como consecuencia de los daños causados⁹.

14. Según la información recibida, escuelas del OOPS utilizadas como refugios de emergencia para desplazados internos, cuyas coordenadas exactas se habían notificado a las Fuerzas de Defensa de Israel, fueron objeto de bombardeos y ataques con otras municiones en al menos siete ocasiones diferentes, con un saldo total de 42 muertos, entre ellos 11 funcionarios del OOPS. Uno de esos casos es el bombardeo de una escuela del OOPS en Yabaliya el 30 de julio, que, según se informa, causó 16 muertos y 100 heridos. El OOPS señaló que había comunicado la ubicación de la escuela a las autoridades militares israelíes en 17 oportunidades, la última de ellas tan solo unas horas antes del ataque. El Relator Especial observa que, en noviembre de 2014, el Secretario General estableció una junta de investigación para examinar e investigar algunos casos concretos en los que se produjeron muertos, heridos y/o daños en instalaciones de las Naciones Unidas. El Relator Especial también está al corriente de que Israel ha establecido su propio mecanismo de investigación y ha iniciado una serie de investigaciones penales sobre algunos casos concretos de presuntas violaciones del derecho internacional. En vista de las críticas formuladas por los observadores hasta la fecha, no está del todo claro que por ese medio se vaya a rendir verdaderamente cuentas a las víctimas palestinas¹⁰.

C. Desplazamientos masivos

15. En el punto álgido de la escalada de las hostilidades, en Gaza había unos 500.000 desplazados internos, muchos de ellos obligados a refugiarse en escuelas del OOPS¹¹ o públicas, o con miembros de su familia extensa o amigos¹². Muchas de esas escuelas no estaban diseñadas como refugio y, según se informa, como consecuencia del elevado número de desplazados internos que albergaron, se produjo una grave situación de

⁹ Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, "Gaza Strip: Humanitarian Dashboard", noviembre de 2014.

¹⁰ Véase "Decisions of the Israel Defense Forces Military Advocate General regarding Exceptional Incidents that Occurred during Operation 'Protective Edge' – Update N° 2", 7 de diciembre de 2014, y "Israel's Gaza probe raises questions", *Al Jazeera*, 8 de diciembre de 2014.

¹¹ En octubre de 2014, 18 escuelas del OOPS seguían funcionando como centros colectivos para aproximadamente 38.346 desplazados internos, de los cuales aproximadamente el 60% eran niños.

¹² En noviembre de 2014 seguía habiendo unos 100.000 desplazados internos en Gaza que necesitaban ayuda inmediata. Véase Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, "Gaza Strip: Humanitarian Dashboard", noviembre de 2014.

hacinamiento y se sobrecargaron las instalaciones sanitarias. Un trabajador humanitario que visitó las escuelas informó de que, debido al hacinamiento general provocado por la insuficiente capacidad, las familias no tenían privacidad y las condiciones de higiene y saneamiento eran inadecuadas, lo que había causado diversas enfermedades relacionadas con el estrés, como problemas dermatológicos. Además de las escuelas convertidas en refugios, las familias que recibieron desplazados al parecer también se vieron rápidamente abrumadas por la carga de tener que alojar a hasta 30 miembros de la familia extensa y parientes, ya que ello suponía una carga económica y psicológica considerable para todos los miembros de la familia. La desesperación puede resumirse con las palabras de una mujer que, exasperada, dijo a un funcionario de las Naciones Unidas que distribuía alimentos: "No quiero comida, quiero un futuro para mis hijos".

16. Un defensor de los derechos humanos palestino originario de Shuyaiya explicó que "esas personas tenían la cabeza dura como una piedra y estaban tan apegadas a su tierra que nunca la abandonarían tan fácilmente". Sin embargo, recordó que, unos minutos después del ataque israelí a ese barrio, el 20 de julio, las bombas, los proyectiles disparados desde tanques y la artillería naval "sacudieron la tierra como un terremoto y abrieron las puertas del infierno". Según se informa, a las 18.00 horas, 150.000 personas intentaban abandonar la zona. Una trabajadora palestina de una ONG, que también hablaba como madre y antigua habitante de Beit Hanun, señaló que los israelíes los habían llamado para ordenarles que evacuaran su vivienda. "Nos dejaron tan solo unos minutos para que reuniéramos los documentos importantes y sacáramos a los niños", dijo. "Cuando miras las fotos de la familia y los amigos enmarcadas en la pared y sientes el calor de tu propia casa, no es fácil irse sin saber si algún día volverás".

17. Al parecer, Israel advirtió a la población antes de algunos ataques aéreos en la Franja de Gaza por teléfono, mensajes de texto y folletos soltados desde el aire. Sin embargo, los defensores de los derechos humanos palestinos explicaron que, dado que se trata de una zona tan reducida y densamente poblada, muchas personas no tenían realmente a dónde huir: no había condiciones de seguridad ni un lugar seguro, ni siquiera los refugios de las Naciones Unidas. Ese fue particularmente el caso de los residentes más vulnerables: los niños pequeños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con discapacidad física. Algunos testigos señalaron que los palestinos jóvenes de Gaza preferían morir intentando llegar a Europa cruzando el Mediterráneo en embarcaciones poco seguras que quedarse y morir en Gaza, lo que demostraba cuán desesperada estaba la población por irse de allí.

D. Bajas civiles: familias y niños

18. Según el ACNUDH, aproximadamente el 69% de los palestinos que murieron durante las hostilidades en Gaza eran civiles. Una organización israelí que elabora sus propias estadísticas sobre el número de palestinos muertos sostiene que, hasta el momento, la proporción de bajas civiles es algo menor, del 48%¹³. En ambos casos, cabe preguntarse seriamente por el respeto de Israel de los principios del derecho internacional humanitario.

19. El aspecto más sorprendente del último conflicto es que la mayoría de las víctimas civiles no eran tan solo transeúntes que se encontraban en el lugar equivocado en el momento equivocado, sino que, como se informó en reiteradas ocasiones al Relator Especial, eran familias que murieron en ataques con misiles en su propia casa y, con frecuencia, por la noche. Los defensores de los derechos humanos palestinos señalaron que

¹³ Este dato se obtuvo a partir del 54% de las muertes verificadas. Véase Centro General Meir Amit de información sobre inteligencia y terrorismo, "Examination of the names of the Palestinians killed in Operation Protective Edge", 1 de diciembre de 2014.

algunas familias enteras, como los Najar y los Abu Kaware, fueron "simplemente eliminadas de los registros".

20. Prácticamente todas las familias que figuraban en la lista no exhaustiva de casos señalados a la atención del Relator Especial habían perdido uno o más lactantes o niños, muertos como consecuencia de los ataques a su vivienda. En algunos casos, también murieron mujeres embarazadas y ancianos. Dicha lista incluye las familias siguientes: Al-Haj, Al-Batsh, Al-Awdat, Shuheetbar, Abu Jarad, Al-Hallaq, Ammar, Abu Jame' Siyam, Al-Qassas, Abu Eeta, Al-Najjar, Al-Helu, Abu Jaber, Abu Khousa, Abu Zaid, Duhair, Al-Hashash, Abu 'Amer, Breeker, Mu'ammam, Balata, Al-Khalili, Al-Bayoumi, Al-Farra, Abu Suleiman, Abu Madi, Al Ghoul, Al-Majdalawi, Abu Nijm-Al Masri, Al-Bakri, Uwaida, Wahdan, Al-Dalu, Al-Louh, Kellab, Abu Dahrouj, Mheesin, Joudeh y Tanboura. Según se informa, en total, al menos 999 miembros de esas familias murieron en su casa, entre ellos 329 niños. Otras 233 personas murieron en las inmediaciones de su casa, algunas de ellas mientras intentaban huir¹⁴.

21. De hecho, el último conflicto fue mucho más mortífero para los niños que las hostilidades anteriores de 2008, 2009 y 2012. En promedio, 10 niños por día murieron durante un período de 50 días, una cifra escalofriante desde cualquier punto de vista, que no puede considerarse un daño colateral. El OOPS informa de que el conflicto del verano pasado dejó 1.500 nuevos huérfanos, entre ellos al menos 560 estudiantes de escuelas del OOPS, que necesitaban protección y atención permanentes. Las organizaciones de derechos humanos de Palestina describieron el elevado número de víctimas civiles notificado como "una consecuencia directa de los deliberados y sistemáticos ataques militares israelíes a gran escala contra viviendas familiares". Toda la información recibida hasta la fecha por el Relator Especial avala la validez de esa afirmación.

22. Israel ha justificado el uso de la fuerza contra infraestructura civil alegando que los grupos armados palestinos habían lanzado cohetes de manera indiscriminada desde esos edificios¹⁵. Sin embargo, los testimonios de defensores de los derechos humanos y víctimas de Gaza que escuchó el Relator Especial, sumados a la magnitud de la destrucción que se aprecia en las imágenes por satélite facilitadas por las Naciones Unidas, plantean serios interrogantes en relación con el respeto por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel de los principios de proporcionalidad y de distinción¹⁶. Asimismo, cabe recordar que las Altas Partes Contratantes en el IV Convenio de Ginebra afirmaron en la declaración del 17 de diciembre de 2014 que "ninguna violación del derecho internacional humanitario por cualquiera de las partes en un conflicto podrá eximir a la otra parte de sus propias obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario".

23. Mucho después del alto el fuego, los restos de material de guerra sin estallar continuaban representando una amenaza, en especial para los niños de Gaza. Se calcula que unos 7.000 artefactos sin estallar siguen diseminados por la Franja de Gaza debajo de los escombros de los barrios aniquilados. A finales de octubre de 2014, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas informó de que al menos 7 civiles habían resultado muertos y otros 14, heridos, como consecuencia de los restos de material

¹⁴ Información facilitada por el Al Mezan Centre for Human Rights y Lawyers for Palestinian Human Rights. Véase también Al Mezan Centre for Human Rights y Lawyers for Palestinian Human Rights, "Complaint concerning destruction and damage to family houses in the Gaza Strip with associated loss of life and injury to Palestinian residents, during Israel's military operation between 7 July 2014 and 26 August 2014".

¹⁵ Misión de Israel ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, "What you can't see on the UN maps of Gaza" y "Hammas' exploitation of civilian facilities", 26 de agosto de 2014.

¹⁶ Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Territorio Palestino Ocupado, "Assessment of physical damages in Gaza using satellite images (Before and after)".

de guerra sin estallar¹⁷. En el último de esos incidentes, el 4 de diciembre de 2014, 4 mujeres palestinas, entre ellas 3 niñas, resultaron heridas (2 con heridas graves por fragmentos de metralla) en la vivienda de la familia Abu Mer'ie cuando un miembro de la familia levantó del suelo una pieza metálica de forma extraña. La familia había regresado a su vivienda en el barrio de al-Zaytun de la Ciudad de Gaza tan solo unos días antes para realizar reparaciones¹⁸.

24. En agosto de 2014, el Relator Especial envió al Gobierno de Israel una carta de transmisión de denuncia sobre casos emblemáticos de supuestos ataques desproporcionados o indiscriminados que se habían saldado con la muerte de civiles inocentes, incluidos niños. Si bien al 9 de diciembre de 2014 no se había recibido respuesta alguna, el Fiscal General Militar ordenó que se archivaran varios casos, entre ellos uno de los señalados por el Relator Especial, junto con el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, acerca de la muerte de dos mujeres palestinas con discapacidad en un centro de atención de Beit Lahiya el 12 de julio de 2014¹⁹.

E. Derecho a la salud

25. Según el Ministerio de Salud de Palestina, más de 11.100 palestinos, entre ellos 3.374 niños, resultaron heridos durante las hostilidades de julio y agosto de 2014²⁰. Se hospitalizó a unos 3.500 pacientes que requerían intervenciones quirúrgicas. Muchos palestinos, incluidos niños, presentan ahora discapacidades permanentes. Aproximadamente el 30% de los niños de Gaza estuvieron expuestos a altos niveles de estrés traumático. Decenas de miles de hombres, mujeres y niños viven con el trauma de haber presenciado la muerte horrible de miembros de su familia, amigos y vecinos.

26. Profesionales sanitarios de Gaza contaron al Relator Especial que, mientras atendían a decenas de pacientes todos los días en los servicios de urgencias, los hospitales donde trabajaban también habían sido objeto de ataques aéreos y bombardeos israelíes. Un representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó de que 75 hospitales, centros de atención primaria y clínicas resultaron dañados y necesitaban reparaciones o mantenimiento: 1 hospital (el de Al Wafa) y otros 5 centros de atención primaria habían quedado totalmente destruidos, otros 2 centros y 5 clínicas habían sufrido daños importantes y 63 centros de atención sanitaria habían sufrido daños menores. El 19 de julio, el hospital Shuhada al-Aqsa, ubicado en el centro de Gaza, fue alcanzado por varios proyectiles disparados desde tanques. Según parece, ese ataque causó la muerte a 1 paciente, a 1 miembro de enfermería y a 3 miembros del personal médico y destruyó los quirófanos y los equipos de soporte vital del hospital, lo que afectó gravemente su capacidad para atender a los pacientes.

27. El derecho a la salud de la población de Gaza se vio afectado durante el conflicto no solo por los ataques directos contra hospitales y centros médicos (según se informa, un total de 23 miembros del personal médico murieron), sino también como consecuencia de la falta de acceso a las instalaciones médicas. Los profesionales de la salud señalaron que las

¹⁷ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, "Humanitarian Bulletin, Monthly Report", septiembre de 2014.

¹⁸ Palestinian Centre for Human Rights, "Weekly Report on Israeli Human Rights Violations in the Occupied Palestinian Territory (04-10 December 2014)", 11 de diciembre de 2014.

¹⁹ "Decisions of the Israel Defense Forces Military Advocate General regarding Exceptional Incidents that Occurred during Operation 'Protective Edge' – Update No. 2", 7 de diciembre de 2014.

²⁰ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, "Gaza Crisis Appeal", actualización de septiembre de 2014 (disponible en www.ochaopt.org/documents/gaza_crisis_appeal_9_september.pdf), pág. 8.

precarias condiciones de seguridad dificultaban el acceso a los hospitales y clínicas tanto al personal como a los pacientes. Al parecer, el acceso a aproximadamente el 60% de los centros de atención primaria estaba severamente limitado y en torno al 30% del personal médico no podía acceder normalmente a su lugar de trabajo. Asimismo, diversos médicos palestinos explicaron al Relator Especial que el tratamiento de los pacientes con problemas de salud previos resultaba más difícil tras la pérdida de sus expedientes médicos, que habían quedado destruidos por los ataques aéreos contra centros médicos.

28. Puesto que no se disponía del equipo médico ni de médicos especialistas suficientes, según se informa, unos 600 pacientes fueron remitidos a otros centros fuera de Gaza para recibir tratamiento, entre ellos a hospitales en la Ribera Occidental, Egipto, Jordania, Turquía y Alemania. En septiembre de 2014, muchos de esos pacientes de Gaza seguían hospitalizados en el extranjero, separados de su familia, en un entorno desconocido y en vigilancia intensiva tras la realización de intervenciones quirúrgicas. Sin embargo, esos pacientes relativamente afortunados representan solo una mínima parte de los miles de palestinos que necesitan tratamientos que no se pueden obtener en Gaza, pero a quienes Israel no concede la autorización para salir del territorio. Médicos y profesionales de la salud palestinos de Gaza explicaron que las deficiencias de los centros médicos y la escasez de especialistas cualificados eran consecuencia de los años de bloqueo que prohibían la importación de material de posible "doble uso" y de las restricciones de viaje impuestas por las autoridades israelíes, que no permitían que los médicos y el personal médico jóvenes recibieran formación médica avanzada en el extranjero.

29. En tales circunstancias, los especialistas de la salud palestinos señalaron que la presencia de varios médicos extranjeros en Gaza durante el conflicto había ayudado considerablemente, pero no compensaba las deficiencias de las instalaciones de Gaza. Asimismo, indicaron que algunos de los equipos médicos que más se necesitaban eran equipos radiológicos, de ultrasonido y ópticos, así como medicamentos, vacunas y otros artículos desechables básicos, como guantes y gasas. La crisis de electricidad derivada del ataque a la única central eléctrica de Gaza el 29 de julio durante las operaciones militares israelíes también afectó enormemente a la prestación de atención médica, ya que los generadores de emergencia se hicieron funcionar al máximo.

30. El 21 de septiembre de 2014, el Relator Especial visitó el hospital Rey Hussein de Ammán, donde varios pacientes palestinos de Gaza se encontraban hospitalizados. Una joven palestina había resultado herida como consecuencia del impacto de tres misiles israelíes contra su vivienda familiar cerca de Jan Yunis, lanzados sin previo aviso la noche del 8 de julio de 2014. Sus tres hermanos y su abuela murieron en el acto y un total de 12 miembros de la familia sufrieron heridas. De camino al hospital, sufrió más heridas cuando la ambulancia que la trasladaba fue alcanzada por los ataques, lo que le causó heridas graves en la cadera y de fragmentos de metralla en todo el cuerpo.

31. El Relator Especial también se reunió con una niña de 14 años de Beit Hanun, que perdió las piernas y sufrió heridas de fragmentos de metralla y lesiones internas cuando, el 25 de julio de 2014, un ataque israelí alcanzó una escuela del OOPS que servía de refugio. Su padre, desconsolado, contó que la niña había perdido a su madre y a sus tres hermanos en el mismo ataque. Según dijo, habían decidido evacuar su vivienda una semana después del comienzo de las hostilidades. Primero se refugiaron en el hospital de Beit Hanun, pero luego se trasladaron a la escuela del OOPS que servía de refugio de emergencia, en la que pensaban que estarían seguros. A pesar del visible dolor en el rostro de la niña, esta expresó sus ganas de volver a la escuela y reveló su sueño: "Un día, quiero ser maestra". Los niños que han quedado con discapacidad debido al conflicto requerirán sin duda atención médica y apoyo a largo plazo tanto en la escuela como en el hogar. Los médicos, los profesionales de la salud y los maestros destacaron las consecuencias a largo plazo para la población en general.

32. Los trabajadores de salud comunitarios de Gaza informaron al Relator Especial de que ya trataban muchos casos nuevos de niños que se orinaban en la cama, tenían dificultades para dormir, pesadillas, ataques de pánico, problemas del habla y pérdida del apetito y se distanciaban de los padres. Entre otros datos recientes, el Relator Especial recibió un número creciente de denuncias de casos de violencia física contra niños en el seno de su familia y su comunidad ocurridos como consecuencia del mayor estrés que afecta a los padres y familiares. También se informó de casos de abuso sexual, particularmente de niñas adolescentes en los refugios y las comunidades de acogida²¹.

33. Según se informa, Israel justificó los ataques contra escuelas y hospitales de Gaza alegando que los militantes lanzaban cohetes desde dentro de esas instalaciones. Los médicos palestinos de Gaza que hablaron con el Relator Especial indicaron que no se lanzó cohete alguno desde dentro de los hospitales. Añadieron que, de todos modos, no se los debía castigar por lo que ocurría en las inmediaciones del hospital.

F. Derecho a la educación

34. Los dos meses de operaciones militares israelíes en Gaza también repercutieron profundamente en el acceso a la educación y causaron la interrupción de la escolarización de los niños de Gaza. En total, 228 de las escuelas (aproximadamente un tercio), incluidas 83 escuelas del OOPS, resultaron dañadas por los ataques, y 26 escuelas quedaron totalmente destruidas o con daños irreparables. Las escuelas de Gaza reabrieron sus puertas tres semanas después del fin de las hostilidades, el 14 de septiembre de 2014, y comenzaron con un período inicial de apoyo psicosocial y actividades recreativas para los niños²². Sin embargo, con tan solo un psicólogo de promedio por escuela, los expertos en educación de Gaza manifestaron preocupación por la escasez de maestros cualificados capacitados para ofrecer apoyo psicosocial a los niños. Asimismo, añadieron que los propios docentes habían sido víctimas de experiencias traumáticas y que también necesitaban apoyo.

35. Según el Grupo Integrado de Educación, que reúne a ONG, organismos de las Naciones Unidas, universitarios y otros asociados con el objetivo de impartir una educación regular, bien coordinada y equitativa a todas las personas afectadas por crisis humanitarias, la asistencia de alumnos al principio del curso académico no fue uniforme como consecuencia del desplazamiento interno masivo de familias palestinas. Las escuelas del OOPS y las escuelas públicas permitieron el traslado de los estudiantes desplazados a escuelas más cercanas a su lugar de residencia actual, pero unas 87 escuelas seguían impartiendo las clases en dos turnos. Varios docentes expresaron inquietud por que el hacinamiento de hasta 60 alumnos por aula socavara la calidad de la enseñanza. Los especialistas en educación también señalaron que distintos equipos de gran valor de muchas de las escuelas que habían servido de refugio durante el conflicto estaban dañados o habían desaparecido.

36. Según se informa, ya se ha observado un comportamiento más agresivo en los alumnos. Los especialistas en salud mental han advertido que los acontecimientos traumáticos vividos por los niños durante el conflicto repercutirán durante mucho tiempo en su desarrollo cognitivo y acarrearán implicaciones sociales mayores. Los trabajadores sanitarios de la comunidad también observaron que, en algunos niños, esas experiencias traumáticas podrían despertar un deseo de venganza. Tampoco estaba claro que las escuelas

²¹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, "Humanitarian Bulletin, Monthly Report", octubre de 2014.

²² Según se informa, el OOPS colaboró con el Ministerio de Educación para utilizar su canal de televisión por satélite y materiales de enseñanza a distancia a fin de que la educación estuviera al alcance de todos los niños de Gaza, incluidos los que no residían en los refugios del OOPS.

podieran hacer frente a la afluencia de niños con discapacidad que necesitaban asistencia educativa especializada.

37. La enseñanza superior de Gaza, a la que están matriculados casi 95.000 alumnos, también se vio gravemente afectada por las hostilidades. Muchas de las 28 instituciones de enseñanza superior de Gaza resultaron dañadas durante el conflicto. Las hostilidades también repercutieron en el número de nuevas matriculaciones para el curso 2014/2015. Sin embargo, los especialistas en educación señalaron que el bloqueo también era responsable del cambio de opinión de los padres sobre el valor de invertir en la enseñanza superior para sus hijos, ya que la tasa de desempleo era constantemente elevada y se carecía de perspectivas profesionales para graduados altamente cualificados. Además, las escuelas no disponían del equipo ni los recursos básicos para motivar a los alumnos y no podían ofrecer oportunidades de intercambios académicos o traer expertos del extranjero para fomentar el desarrollo de los alumnos.

G. Labor de recuperación y reconstrucción

38. La reconstrucción de la vida y los medios de subsistencia de los palestinos tras los intensos bombardeos, ataques con mortero y operaciones terrestres en Gaza es una tarea de suma importancia que continuará durante algún tiempo. Según se informa, el Gobierno de Consenso Nacional de Palestina calculó que el costo de las actividades de socorro, recuperación y reconstrucción en Gaza ascendía a 4.000 millones de dólares de los Estados Unidos. En la conferencia de donantes celebrada en El Cairo en octubre de 2014, la comunidad internacional se comprometió a ofrecer hasta 5.400 millones de dólares para la reconstrucción de Gaza, pero muchas promesas no se han cumplido. EL OOPS había estimado que, en total, eran necesarios 720 millones de dólares para prestar subsidios de alquiler a las familias sin otra opción para cobijarse, reconstruir las viviendas destrozadas y reparar las dañadas. Sin embargo, a diciembre de 2014, solo se habían prometido 100 millones de dólares, con lo cual quedaban por financiar 620 millones de dólares. Según el OOPS, las consecuencias de cesar el pago a las familias afectadas serían dramáticas, ya que se preveía que decenas de miles de familias refugiadas carecerían de un cobijo y un apoyo adecuados durante los meses más duros del invierno²³.

39. Unas 100.000 personas continúan desplazadas y siguen necesitando asistencia permanente; 450.000 personas no tienen acceso a la red de abastecimiento de agua debido a los daños causados o a la baja presión, mientras que aproximadamente 22.000 viviendas deben ser reconstruidas o necesitan reparaciones importantes. Si bien las Naciones Unidas mediaron la negociación de un mecanismo de reconstrucción, que está en marcha desde principios de noviembre, el suministro de materiales de construcción básicos ha sido sumamente lento. Cuatro meses después del alto el fuego y con el comienzo del invierno, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio admitió en una visita a Gaza en diciembre de 2014 que el entorno de trabajo continuaba presentando muchas dificultades, entre ellas el hecho de que el alto el fuego, frágil e informal, aún no se hubiera consolidado y la falta de medios del Gobierno de Consenso Nacional de Gaza, que no controlaba los pasos fronterizos. Esas cuestiones problemáticas, sumadas a la insuficiente asistencia financiera prestada por los donantes, no habían hecho sino empeorar la situación en una ya devastada Gaza. Unos días más tarde, el Coordinador Especial afirmó durante una exposición informativa al Consejo de Seguridad que

²³ OOPS, "Urgent funding required to address unprecedented destruction in the Gaza Strip", 18 de diciembre de 2014.

"ese mecanismo temporal no sustituye el levantamiento de todos los cierres de fronteras de Gaza, dispuesto en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad"²⁴.

40. Después de 51 días de bombardeos, las condiciones de vida en Gaza son ahora mucho más próximas a la sombría previsión del equipo de las Naciones Unidas en el país formulada en 2012, según la cual, en 2020, Gaza podría dejar de ser un lugar habitable²⁵. La escasez de materiales de construcción y las consiguientes subidas de precios han contribuido a la ya elevada tasa de desempleo, particularmente en el sector de la construcción, que solía absorber el 10% de la mano de obra de Gaza, y han aumentado las tasas de pobreza y de inseguridad alimentaria. En su informe sobre la asistencia al pueblo palestino, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo concluyó que las limitaciones israelíes en general y las restricciones a la circulación de los trabajadores palestinos en particular en el Territorio Palestino Ocupado habían tenido consecuencias desproporcionadamente grandes para las mujeres palestinas²⁶. Según la información recibida por el Relator Especial, la pobreza generalizada y la salida del mercado laboral de hombres palestinos desalentados también es consecuencia de la falta de oportunidades de empleo. Los defensores de los derechos humanos en Gaza subrayaron en repetidas ocasiones que la crisis humanitaria y la denegación de los derechos humanos fundamentales en Gaza tenían su origen en actos del ser humano, a saber, la ocupación y el bloqueo prolongados, y sostuvieron que la población de Gaza tenía las aptitudes, los conocimientos, la capacidad y la determinación necesarios para alcanzar una paz duradera basada en los derechos humanos y procurar su desarrollo económico sostenible sin recurrir a la ayuda internacional, pero para ello era indispensable que se levantara el bloqueo y se pusiera fin a la ocupación.

III. Situación de los derechos humanos en la Ribera Occidental

A. Uso excesivo de la fuerza por el personal de seguridad israelí

41. Según el ACNUDH, solo en 2014 murieron al menos 50 palestinos en incidentes en que participaron las fuerzas de seguridad israelíes en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, casi el doble de las 27 muertes de palestinos registradas en 2013 en circunstancias similares²⁷. Resulta especialmente preocupante que, según la información recibida por el Relator Especial, estos incidentes no fueron casos aislados, sino parte de una tendencia cada vez más generalizada a que las fuerzas de seguridad israelíes disparen deliberadamente balas de acero recubiertas de goma contra civiles palestinos (a menudo niños) que no plantean una amenaza grave y los hieran, o a que, cada vez con más frecuencia, soldados de "gatillo fácil" los maten con fuego real²⁸.

42. En el período de intensificación de las tensiones en el Territorio Palestino Ocupado, comprendido entre el 12 de junio y el 31 de agosto de 2014, también aumentó notablemente el uso letal de la fuerza por parte de Israel en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén

²⁴ Departamento de Asuntos Políticos, exposición informativa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Robert Serry, 15 de diciembre de 2014.

²⁵ Equipo de las Naciones Unidas en el Territorio Palestino Ocupado, "Gaza in 2020: A liveable place?", agosto de 2012.

²⁶ TD/B/61/3.

²⁷ ACNUDH, "Zeid says Israel must take action to curb rise in protest fatalities in Occupied Palestinian Territory", 12 de diciembre de 2014.

²⁸ Véase Amnistía Internacional, "Gatillo fácil. El uso de la fuerza excesiva por Israel en Cisjordania", 2014.

Oriental, a consecuencia de lo cual murieron 27 palestinos, 5 de ellos niños, de los cuales el más pequeño tenía tan solo 11 años de edad. En los últimos meses, según las denuncias recibidas, se han seguido produciendo muertes de esa naturaleza. El 16 de octubre de 2014, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon supuestamente a un niño de 13 años con fuego real en el pueblo de Beit Liqya, en la provincia de Ramallah, y le causaron la muerte. Al parecer, el niño recibió el disparo cuando regresaba del campo de juego del pueblo, ajeno a los jóvenes palestinos que lanzaban piedras en torno a la misma hora a unos 150 metros del lugar del incidente²⁹.

43. Las acciones de las fuerzas de seguridad israelíes parecen contravenir los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. La plausibilidad de que las armas de fuego se hayan usado en defensa propia o de otras personas en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves es cuestionable en muchos de los casos de palestinos que ejercían su derecho a la manifestación pacífica.

B. Derecho a la manifestación pacífica

44. Irónicamente, en el Día de los Derechos Humanos de 2014 la cuestión del uso excesivo de la fuerza por el personal de seguridad de Israel contra manifestaciones pacíficas recibió atención en todo el mundo cuando un Ministro palestino, Ziad Abu Ein, falleció tras los enfrentamientos con dicho personal durante una ceremonia de plantación de olivos para celebrar ese Día y protestar contra las actividades ilegales de asentamiento israelíes cerca del pueblo ocupado de Turmus'aya, en la Ribera Occidental. Ese mismo día, en el campamento de refugiados de Yalazun, en la Ribera Occidental, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon supuestamente en la cabeza a un niño palestino de 14 años con fuego real durante las manifestaciones desencadenadas por la muerte de Ziad Abu Ein, causándole heridas graves³⁰.

45. Una ONG palestina informó de un incidente ocurrido el 31 de agosto de 2014 en el que un palestino de 16 años murió como consecuencia de un disparo en la cabeza con una bala de acero recubierta de goma efectuado por las fuerzas de seguridad israelíes en el barrio de Wadi al-Yus de Jerusalén Oriental. Al parecer, el joven se dirigía a una mezquita cuando quedó atrapado en los enfrentamientos entre jóvenes palestinos y las fuerzas de seguridad de Israel.

46. Espectadores de todo el mundo pudieron ver en un vídeo capturado por una cámara de seguridad el momento en que, el 15 de mayo de 2014, dos adolescentes palestinos, Nadim Nuwara y Muhammad Salama, fallecieron como consecuencia de los disparos recibidos en la ciudad de Beitunya, en la Ribera Occidental. Ninguno de los adolescentes suponía una amenaza inminente para las fuerzas de seguridad israelíes, que se encontraban a más de 60 metros de distancia. Según se informa, el 12 de noviembre de 2014, un miembro de la policía fronteriza paramilitar de Israel fue detenido, y el 23 de noviembre se presentó una acusación por el homicidio de Nadim en el tribunal de distrito de Jerusalén³¹. Aún queda por ver si el sospechoso será acusado y si se dictará una sentencia acorde al delito cometido. No se ha efectuado detención alguna por la muerte de Muhammad Salama.

²⁹ Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, "Protection of Civilians Weekly Report", 14 a 20 de octubre de 2014.

³⁰ ACNUDH, "Zeid says Israel must take action" (véase la nota de pie de página 27).

³¹ Un informe concluyó que el agente de la policía fronteriza identificado era el responsable de la muerte de Nuwara. Véase Defensa de Niñas y Niños Internacional, filial de Palestina, y Forensic Architecture, "The killing of Nadeem Nawara and Mohammad Mahmoud Odeh Abu Daher in a Nakba Day protest outside of Beitunia on May 15th, 2014".

47. El 12 de noviembre de 2014, el Gobierno de Israel respondió a una carta de transmisión de denuncia enviada conjuntamente en agosto por el Relator Especial y varios titulares de mandatos temáticos en relación con el caso del presunto homicidio de civiles en el marco de manifestaciones pacíficas celebradas en la Ribera Occidental en julio, entre ellos Hashem Khader Abu Maria, que trabajaba como coordinador de Defensa de Niñas y Niños Internacional, y otras dos personas. En su respuesta, el Gobierno señaló que los civiles habían "muerto en los violentos enfrentamientos entre palestinos y las fuerzas de seguridad de Israel [...] durante los cuales los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel fueron objeto de graves actos de violencia, como el lanzamiento de piedras, cócteles molotov y explosivos improvisados". El Gobierno añadió que se había iniciado inmediatamente una investigación penal sobre los incidentes, pero que, "dada la máxima prioridad concedida a la preservación de la integridad de la investigación, y de conformidad con la legislación, el Departamento de Investigaciones Penales no puede revelar información sobre las investigaciones en curso"³².

C. Operaciones de registro de las fuerzas de seguridad israelíes en los campamentos de refugiados palestinos

48. En los tres últimos años, el número de operaciones de registro en los campamentos de refugiados palestinos y de detenciones de refugiados palestinos llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad de Israel ha aumentado considerablemente, pasando de 293 operaciones en 2012 a 568 en el período comprendido entre enero y septiembre de 2014. Como consecuencia de ello, aumentó el número de refugiados palestinos, incluidos niños, que resultaron heridos y muertos en el marco de esas operaciones.

Número de operaciones de registro efectuadas por las fuerzas de seguridad de Israel en los campamentos de refugiados de la Ribera Occidental* y de muertos, heridos y detenidos palestinos, incluidos menores, producidos en ese contexto

	2012	2013	2014**
Operaciones de registro	293	471	568
Detenidos	351 (incluidos 6 menores)	420 (incluidos 59 menores)	473 (incluidos 68 menores)
Muertos	0	12 (incluidos 3 menores)	11 (incluido 1 menor)
Heridos	38 (incluidos 5 menores)	486 (incluidos 95 menores)	650 (incluidos 54 menores)

Fuente: Naciones Unidas.

* Campamentos de refugiados de Yenin, Tulkarem, Nur es-Shams, Campamento N° 1, Balata, Askar, Al Far'a, Shuufat, Amari, Kalandia, Yalazun, Deir Ammar, Aqabat Abr, Ayn es-Sultan, Aida, Beit Yibrin, Dheieseh, Arrub y Fawwar.

** 1 de enero a 30 de septiembre de 2014.

49. Las reiteradas incursiones de las fuerzas de seguridad israelíes en las comunidades palestinas han tenido consecuencias. Una evaluación de las necesidades sobre la salud mental de los niños palestinos refugiados en la Ribera Occidental elaborada por el OOPS en

³² Véase A/HRC/28/85.

octubre y noviembre de 2014 concluyó que el 37% de los niños refugiados y el 51% de los niños de las comunidades beduinas entrevistados informaron haber presenciado incursiones de las fuerzas de seguridad de Israel en su vivienda y aproximadamente el 13% de los niños refugiados y los niños beduinos afirmaron haber visto a familiares o amigos resultar muertos o heridos por objetos y materiales explosivos dejados por las fuerzas de seguridad israelíes. La evaluación arrojó que el 22% de los niños palestinos refugiados en campamentos y el 44% de los niños beduinos entrevistados corrían grave peligro de padecer trastornos psiquiátricos. Desde febrero de 2014, el OOPS proporciona servicios de apoyo psicosocial a más de 15.000 niños menores de 18 años en escuelas y clínicas médicas de los campamentos de refugiados, entre otros sitios. Según se informa, los niños representan el 70% de los casos de apoyo psicosocial. Los síntomas más frecuentes incluyen enuresis y encopresis (24%), problemas de conducta (20%) y ansiedad (13%). Los psicólogos escolares del OOPS también detectaron problemas de disciplina, agresividad y bajo desempeño escolar.

D. Demolición punitiva de viviendas

50. Resultan especialmente preocupantes para el Relator Especial las demoliciones de viviendas ordenadas por Israel en respuesta a una serie de ataques palestinos en los últimos meses³³. Según se informa, entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2014, las autoridades israelíes demolieron o clausuraron 5 viviendas, lo que provocó el desplazamiento de 34 palestinos, entre ellos 16 niños. Según el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, al 3 de diciembre de 2014, otras seis familias de la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental estaban en riesgo. Entre las viviendas demolidas figuraba la casa de Abd al-Rahman al-Shaludi, el palestino que presuntamente mató a una mujer de 22 años y a un lactante israelí de 3 meses en un atentado con automóvil en Jerusalén el pasado mes de octubre.

51. Las autoridades israelíes justifican las demoliciones de viviendas alegando que tienen un efecto disuasorio para evitar futuros atentados "terroristas"³⁴. Sin embargo, el Relator Especial no ha encontrado hasta la fecha prueba alguna que respalde esas alegaciones. De hecho, en 2005, un comité militar nombrado por el entonces jefe de las Fuerzas de Defensa de Israel (y actual Ministro de Defensa), Moshe Ya'alon, recomendó una moratoria de las demoliciones de viviendas tras encontrar pocas pruebas de que estas disuadieran eficazmente a futuros terroristas³⁵.

52. Independientemente de la "eficacia" de la medida, desde un punto de vista ético y jurídico, no se debe castigar a personas que no han cometido delito alguno por las acciones de un familiar. En definitiva, la demolición punitiva de viviendas constituye un acto de castigo colectivo que contraviene el derecho internacional. Por ello, resulta incluso más desconcertante que el Tribunal Supremo de Israel siga autorizando esa práctica, que deniega el derecho a una vivienda adecuada a palestinos inocentes³⁶. Todas las personas acusadas de la comisión de actos de violencia deben ser juzgadas por un tribunal y, si son declaradas culpables, ser castigadas por sus delitos. Ahora bien, el Estado no puede ir más allá de lo sancionado por el derecho internacional.

³³ ACNUDH, "Palestinian homes must cease to be a target, UN human rights experts say", 25 de noviembre de 2014.

³⁴ Human Rights Watch, "Israel: Stop Punitive Home Demolitions", 22 de noviembre de 2014.

³⁵ Asher Schechter, "Immoral, ineffective: Destroying terrorists' homes is nothing but empty revenge", *Haaretz*, 20 de noviembre de 2014.

³⁶ Véase www.hamoked.org/files/2014/1158616_eng.pdf.

53. El 27 de noviembre de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel respondió a un comunicado de prensa emitido conjuntamente por este Relator Especial y el Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, en el que exhortaban a Israel a que pusiera fin a los ataques contra viviendas de palestinos. En su respuesta, Israel intentó desviar la atención de su uso de la práctica ilegal de la demolición de viviendas con acusaciones sin fundamento de que "los titulares de mandatos eluden el terrorismo, las provocaciones, la exaltación de la violencia y el fomento del extremismo por parte de los palestinos y sus dirigentes". Es indiscutible que se deben condenar las incitaciones al odio y a la violencia en todas sus formas, pero la disuasión genuina ha de apuntar a las causas profundas de la violencia. La demolición punitiva de viviendas no hace más que aumentar la frustración y la desesperación de las personas que viven bajo la prolongada ocupación militar israelí. Genera más odio, particularmente entre los niños, que puede alimentar la espiral de más violencia en el futuro.

IV. Detención y privación de libertad de niños palestinos

54. Según se informa, desde el año 2000, unos 8.000 niños palestinos menores de 18 años han sido detenidos y juzgados por los tribunales militares israelíes. Una ONG palestina informa de que, en octubre de 2014, 201 niños palestinos permanecían recluidos en prisiones israelíes, 23 de los cuales tenían edades comprendidas entre 14 y 16 años. Varios cargos y organismos de las Naciones Unidas han documentado detalladamente los malos tratos infligidos a niños palestinos por las fuerzas de seguridad de Israel desde el momento de la detención hasta el final de la reclusión en edificios militares israelíes, entre ellos el Secretario General, el Alto Comisionado y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que, en febrero de 2013, informó de que "el maltrato de los niños que entran en contacto con el sistema de detención militar parece haberse generalizado, sistematizado e institucionalizado a lo largo de todo el proceso, desde el momento de la detención hasta el enjuiciamiento del niño y finalmente el fallo condenatorio y la imposición de la pena"³⁷.

55. También se concedió gran atención a la situación de los niños palestinos en el marco de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, por ejemplo, en el examen de los informes presentados por Israel al Comité de los Derechos del Niño en junio de 2013³⁸, en el marco del examen periódico universal en octubre de 2013³⁹ y, más recientemente, ante el Comité de Derechos Humanos en octubre de 2014⁴⁰. Principalmente, suscitaban preocupación los casos de detenciones nocturnas, uso de esposas y de vendas para cubrir los ojos, cacheos al desnudo, agresiones físicas y verbales y denegación del contacto con un abogado o los padres, y el hecho de que muchos niños eran obligados a firmar confesiones en hebreo que no comprendían.

56. Aparentemente, Israel ha tomado nota de algunas de las recomendaciones formuladas por el UNICEF en su informe, entre ellas la introducción de algunos ajustes procesales⁴¹. Por ejemplo, en abril de 2013, redujo el plazo máximo que los niños acusados de lo que Israel clasifica como "delitos contra la seguridad" pueden permanecer detenidos antes de su primera audiencia (de 8 a 4 días, o incluso 24 horas, dependiendo de la edad del

³⁷ UNICEF, "Children in Israeli Military Detention: Observations and Recommendations", febrero de 2013.

³⁸ CRC/C/ISR/CO/2-4.

³⁹ A/HRC/WG.6/17/ISR/1.

⁴⁰ CCPR/C/ISR/CO/4.

⁴¹ Véase UNICEF, "Children in Israeli Military Detention: Observations and Recommendations", Boletín N° 1, octubre de 2013.

niño), aunque dicho plazo puede duplicarse en determinadas circunstancias. No obstante, según se informa, esos plazos siguen siendo el doble de largos que los establecidos en la legislación aplicable a los niños de los asentamientos israelíes. Asimismo, se informó de que, en abril de 2014, Israel puso en marcha un programa piloto para citar judicialmente a los niños como alternativa a las aterradoras detenciones nocturnas. Sin embargo, al parecer, muchas de las órdenes de comparecencia se entregan después de medianoche, por lo que cabe cuestionar la buena fe de la aplicación del programa. Dos años después del informe del UNICEF, la información recibida por el Relator Especial sugiere que las conclusiones de dicho informe siguen vigentes.

57. El Ministro de Asuntos de los Presos y Expresos de Palestina, Issa Qaraqe, comunicó al Relator Especial que las declaraciones juradas de muchos niños puestos en libertad confirmaron que las palizas y la tortura eran "moneda común" y que estas habían causado problemas psicológicos crónicos a los niños. Los datos proporcionados por una ONG, que recogió 105 testimonios jurados de niños entre noviembre de 2012 y julio de 2014, corroboran esta información. De los 105 niños, 99 declararon que se los había maniatado; 85, que les habían vendado los ojos; 72, que les habían enseñado o hecho firmar documentos en hebreo que no entendían; 63, que habían sufrido agresiones físicas; 49, que habían sido detenidos en el medio de la noche (generalmente entre medianoche y las 5.00 horas); 48, que habían sido trasladados en el suelo de un vehículo; 47, que habían recibido amenazas; 41, que habían sufrido agresiones verbales, y 27, que habían sido cacheados desnudos. Únicamente 13 habían sido informados de su derecho a guardar silencio y tan solo 6 habían recibido la citación en lugar de ser detenidos por la noche. Solo en 6 casos se había permitido a los padres estar presentes en los interrogatorios y, según se informa, 5 niños pudieron consultar a un abogado antes del interrogatorio. Tres niños habían sido recluidos en régimen de aislamiento en algún momento de su privación de libertad⁴². Al parecer, la mayoría de estos malos tratos tuvieron lugar en las primeras 24 horas de detención.

58. Según la información facilitada por una ONG palestina, la gran mayoría de los niños palestinos conducidos ante un tribunal militar se declararon culpables bajo la presión del interrogatorio y, además, porque es la forma más rápida de liberarse de la custodia israelí. De los 287 casos de niños detenidos en 2012 y 2013, la tasa de condenas era del extraordinariamente elevado orden del 99,5% de los 181 niños acusados.

59. Además, de acuerdo con la información recibida por el Relator Especial, aproximadamente el 60% de los niños palestinos del Territorio Palestino Ocupado detenidos están recluidos en prisiones y centros de detención en Israel, lo que supone una violación del artículo 76 del IV Convenio de Ginebra. Como consecuencia de ello, esos niños reciben menos visitas de familiares, porque lleva tiempo obtener el permiso y, al parecer, se deniega a estos el permiso por razones "de seguridad" no especificadas. Según se informa, los niños palestinos no están autorizados a utilizar el teléfono durante la reclusión.

60. Un representante de una ONG sostuvo que el enfoque de la cuestión adoptado por Israel había "pasado de consistir en negar el problema a considerarlo una cuestión de relaciones públicas". Las pruebas indican que Israel no ha tomado las medidas correctivas necesarias a fin de lograr un verdadero cambio sobre el terreno para mejorar la situación de los niños palestinos privados de libertad. Tras ser liberados de la detención bajo custodia israelí, muchos niños sufren un trastorno por estrés postraumático u otras enfermedades asociadas con experiencias muy traumáticas.

⁴² Military Court Watch, "Children in Military Custody: 2 years on", 1 de septiembre de 2014.

61. Según el testimonio de una ONG palestina facilitado al Relator Especial, el 6 de enero de 2014, un niño de 13 años del pueblo de Hizma, en la provincia de Jerusalén, jugaba al fútbol con amigos cuando estallaron enfrentamientos entre jóvenes que lanzaban piedras y soldados israelíes apostados en una zona de colinas frente al terreno de juego. Según la información recibida, cuando él y sus amigos intentaron escapar, agentes de policía israelíes vestidos de civil los detuvieron, les propinaron una brutal paliza y les dispararon con una pistola paralizante. Luego, los trasladaron en un vehículo policial a la prisión de Ofer, cerca de Ramallah. Durante una semana, el niño fue sometido a interrogatorios diarios, durante los cuales presuntamente fue objeto de más palizas y agresiones verbales, y no se le permitió utilizar el baño. Se le impuso una condena condicional de dos años y una multa de 7.500 sheqalim. Desde su detención, su rendimiento académico ha empeorado y no ha vuelto a salir solo de su casa.

62. Otra ONG palestina informó de que, el 11 de marzo de 2014, un palestino de 14 años había sido detenido por cuarta vez en dos años durante un enfrentamiento entre jóvenes palestinos y colonos israelíes y trasladado al centro de detención de Maskubieh, donde, al parecer, había sido objeto de una brutal paliza y de agresiones verbales. Según se informa, el tribunal condenó al joven a cinco días de arresto domiciliario, le ordenó que se mantuviera alejado de la zona de la mezquita de Al Aqsa durante 30 días y le impuso, además, una multa de 3.000 sheqalim. Actualmente, el joven sufre un trastorno por estrés postraumático y, al parecer, su rendimiento escolar ha empeorado.

63. El impactante número de niños palestinos que han vivido experiencias similares de detención y reclusión terribles bajo custodia israelí y padecen traumas por los malos tratos infligidos es motivo de gran preocupación. Si esas violaciones quedan impunes, la práctica de los malos tratos a los niños podría perpetuarse en el futuro. Se señaló que, al parecer, la mayoría de las familias palestinas no denunciaban los malos tratos ante las autoridades israelíes por temor a represalias o porque habían perdido la fe en el sistema judicial. En septiembre de 2014 se desconocía el estado de la mayoría de las 23 denuncias presentadas por familias palestinas en 2012 y 2013 con la ayuda de la filial palestina de Defensa de Niñas y Niños Internacional.

V. Traslado forzoso de beduinos palestinos

64. La situación de miles de palestinos de las comunidades beduinas y de pastores que residen en la parte central de la Ribera Occidental, incluida la periferia de Jerusalén Oriental, y su posible traslado forzoso a tres municipios creados por el Gobierno en Al-Yabal, Nuweima y Fasayil, en las provincias de Jerusalén y Jericó de la Ribera Occidental, son motivo de gran preocupación. Si se aprueba el plan de la Administración Civil Israelí, denominado "Regulación de los beduinos", entre 5.000 y 11.000 personas de hasta 46 comunidades rurales podrían ser desalojadas de su lugar de residencia actual y reubicadas en esos lugares. La puesta en práctica de estos planes supondría la demolición de viviendas y escuelas beduinas, lo que constituye una clara violación del derecho internacional. Aproximadamente dos tercios de los afectados serían niños⁴³.

65. Si bien las autoridades israelíes sostienen que las comunidades beduinas desean mejorar sus condiciones de vida y no se oponen a ser trasladadas, la información facilitada por los representantes de esas comunidades y ONG sugiere lo contrario. No obstante, en junio de 2014, el Consejo Superior de Planificación de la Administración Civil Israelí aprobó el depósito de los planos para los lugares de reasentamiento en Nuweima y Fasayil y los abrió a consulta pública para que se presentaran objeciones durante un período de 60

⁴³ Véase también OOPS, "UNRWA urges donor community to take firm stand against mass forcible transfer of Palestinian Bedouins", 21 de septiembre de 2014.

días, que comenzó en agosto y en septiembre, respectivamente⁴⁴. Al parecer, también pesan órdenes de demolición pendientes sobre todas las comunidades beduinas afectadas.

66. La información facilitada al Relator Especial sugiere que el plan presenta varios problemas, entre ellos la disponibilidad insuficiente de tierras de pastoreo en los municipios creados, la posibilidad de que los medios de subsistencia tradicionales y la cultura de estas comunidades resulten socavados y el hecho de que uno de los sitios propuestos se encuentre al lado de un vertedero, lo que podría plantear problemas graves para la salud. Pero, ante todo, lo más importante es que las propias comunidades no quieren trasladarse. Asimismo, algunas de esas comunidades viven en una zona en la que se prevé expandir los asentamientos israelíes, incluida la zona conocida como "E-1", donde, al parecer, se quiere crear una zona de asentamientos contiguos entre el asentamiento de Ma'ale Adummim y Jerusalén⁴⁵. Si ese plan se lleva a cabo, Jerusalén Oriental quedará aún más desconectada del resto de la Ribera Occidental y la contigüidad del Territorio Palestino Ocupado resultará aún más socavada.

67. Según se informa, Israel ha reforzado los planes para trasladar a los beduinos palestinos con la creación de un "ambiente coercitivo" que entraña varias políticas y prácticas, como por ejemplo, restringir el acceso a las tierras de pastoreo y los mercados, denegar el acceso a las infraestructuras y servicios básicos, rechazar las solicitudes de permisos de construcción y demoler y amenazar con demoler viviendas, escuelas y estructuras necesarias para la subsistencia, como tiendas de campaña y letrinas portátiles, que han contribuido a forzar a las comunidades beduinas a abandonar las zonas en las que viven. Una ONG internacional informó de que, entre enero de 2008 y julio de 2014, más de 5.000 palestinos habían tenido que desplazarse como consecuencia de las demoliciones de viviendas y los desalojos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Además, desde 2009 hasta 2012, los palestinos presentaron 1.640 solicitudes de permiso de construcción, de las cuales solo 37 (es decir, el 2,3%) fueron aprobadas.

68. En el marco de estas medidas coercitivas, Israel ha interferido en la prestación de asistencia de donantes internacionales. El OOPS informa de que, en un caso, el 27 de febrero de 2014, la Administración Civil Israelí confiscó una donación de una misión diplomática de la Unión Europea a la escuela de Jan al-Ahmar, que consistía en unos columpios, un tobogán y dos estructuras para escalar. Al parecer, Israel arguyó que había confiscado esos artículos porque las patas metálicas de los columpios necesitaban anclarse en hormigón y eso se consideraba "construcción", para lo que se necesitaba un permiso.

69. Una ONG internacional que se dedica a prestar ayuda humanitaria a las comunidades palestinas vulnerables informó al Relator Especial de que, desde 2009, algunos de sus artículos y proyectos de ayuda humanitaria, valorados en más de 1 millón de euros, habían sido objeto de órdenes de suspensión de los trabajos, demolición o embargo emitidas por Israel. Según la organización, estas medidas afectaron a 230 refugios, 3 escuelas y más de 135 estructuras de abastecimiento de agua y saneamiento.

70. Las demoliciones y los desalojos inciden considerablemente en la vida de las familias palestinas y sus niños, ya que los desplazamientos frecuentes afectan los medios de subsistencia y disminuyen el nivel de vida, pues reducen las oportunidades de acceso a los servicios básicos. El efecto de los desplazamientos en los niños ha sido particularmente negativo debido a los cambios frecuentes de escuela y los inquietantes cambios en su vida

⁴⁴ Véase Amira Hass, "West Bank Bedouin fighting Israel's plan for forcible relocation", en *Haaretz*, 3 de diciembre de 2014.

⁴⁵ Según se informa, durante un debate del Parlamento de Israel celebrado el 27 de abril de 2014, el Coordinador de las Actividades Gubernamentales en los Territorios comentó los planes para desalojar a los beduinos de la zona de asentamientos E-1.

diaria, que les causaron síntomas como trastorno por estrés postraumático, depresión, ansiedad y bajo rendimiento escolar.

71. El derecho internacional prohíbe los traslados o desalojos forzados en masa en un territorio ocupado, salvo en circunstancias excepcionales. Israel, como Potencia ocupante, tiene la obligación de proteger a la población civil del territorio ocupado y de administrarlo en beneficio de esa población. Sin duda alguna, eso es incompatible con la destrucción y la confiscación de bienes, como viviendas, estructuras necesarias para la subsistencia e instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento, que privan a los palestinos de los derechos sociales y económicos fundamentales.

72. El 14 de octubre de 2014, el Relator Especial, junto con el Relator Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada, el Relator Especial sobre los derechos culturales, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación y el Relator Especial sobre las cuestiones de las minorías, hicieron un llamamiento urgente conjunto al Gobierno de Israel sobre los supuestos planes para trasladar forzosamente a las comunidades beduinas. Los titulares de mandatos recordaron a Israel sus obligaciones en materia de derechos humanos y le pidieron que explicara los planes y las medidas tomadas por el Gobierno para garantizar que no se expandirían los asentamientos ni se prolongaría el muro en las zonas afectadas por los planes de reubicación. Asimismo, solicitaron información sobre los mecanismos empleados para que las comunidades beduinas y sus representantes participasen realmente, de forma adecuada y con conocimiento de causa en los debates y la decisión sobre los tres "municipios" planeados por la Administración Civil de Israel. Al 15 de diciembre de 2014, no se había recibido respuesta alguna.

VI. Observaciones finales

73. Las observaciones del Relator Especial y sus conversaciones con las víctimas y los testigos del Territorio Palestino Ocupado en los meses que siguieron a la asunción de su mandato indican que los civiles, incluidos los niños, del Territorio Palestino Ocupado distan lamentablemente de recibir la protección que les otorga el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. En especial, resulta deplorable que los niños palestinos sean los más castigados por las políticas y las prácticas de ocupación de Israel, ya sea por el bloqueo y las hostilidades en Gaza, el uso excesivo de la fuerza por el personal de seguridad israelí durante protestas legítimas y manifestaciones pacíficas, o las operaciones de registro en los campamentos de refugiados y las agresiones y malos tratos en las prisiones israelíes. Voces procedentes del Territorio Palestino Ocupado solicitaron al unísono que se exigieran responsabilidades y se pusiera fin al bloqueo y a la ocupación. Para evitar otra ola de violencia mortal, se deben resolver los problemas subyacentes que perpetúan el conflicto y las violaciones prácticamente diarias de los derechos humanos del pueblo palestino, y se debe enjuiciar a los responsables de tales actos.

VII. Recomendaciones

74. **Respecto de la situación en Gaza, el Relator Especial recomienda al Gobierno de Israel que:**

a) Ponga en práctica de buena fe el mecanismo de reconstrucción de Gaza negociado con la mediación de las Naciones Unidas y autorice el suministro de materiales de construcción, incluido el cemento;

b) De conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, levante urgentemente el bloqueo de Gaza, que representa una forma de castigo

colectivo que repercute de manera desproporcionada en la vida de civiles y niños inocentes;

c) **Investigue sin demora y de forma exhaustiva, eficaz, independiente, imparcial y transparente todas las denuncias de muertes de civiles durante las hostilidades y dé a conocer al público las conclusiones de esas investigaciones, así como las medidas tomadas para exigir responsabilidades.**

75. **Respecto de la situación de los niños recluidos en centros de detención militares israelíes, el Relator Especial recomienda al Gobierno de Israel que:**

a) **Vele por que las detenciones de niños solo se realicen durante el día, salvo en circunstancias inusuales y excepcionales;**

b) **Facilite a los niños y sus tutores legales una declaración escrita en árabe que los informe de sus derechos durante la custodia;**

c) **Permita a los niños consultar a un abogado de su elección antes del interrogatorio;**

d) **Vele por que todos los interrogatorios se registren por medios audiovisuales y se facilite una copia de la grabación al abogado defensor antes de la primera audiencia;**

e) **Ponga fin de inmediato a los malos tratos y las agresiones a los niños privados de libertad, incluida la práctica de la reclusión en régimen de aislamiento;**

f) **Desestime en todos los casos las pruebas obtenidas por los tribunales militares mediante tortura o malos tratos.**

76. **Respecto del uso excesivo de la fuerza por el personal de seguridad israelí, el Relator Especial recomienda al Gobierno de Israel que:**

a) **Vele por que las fuerzas de seguridad israelíes respeten los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley;**

b) **Sin demora, investigue de forma exhaustiva, eficaz, independiente e imparcial todos los casos de uso letal de la fuerza y dé a conocer al público las conclusiones de esas investigaciones.**

77. **Además, el Relator Especial recomienda al Gobierno de Israel que cese de inmediato las demoliciones punitivas de viviendas y proporcione indemnizaciones adecuadas a los familiares inocentes cuyas casas hayan sido derribadas ilegalmente.**

78. **Respecto de los planes que presuntamente causarían el desalojo y el traslado forzoso de comunidades beduinas y de pastores palestinas a la Zona C de la Ribera Occidental, el Relator Especial recomienda al Gobierno de Israel que:**

a) **Abandone los planes que implican el traslado forzoso de las comunidades beduinas y de pastores palestinas de la Ribera Occidental, incluida la periferia de Jerusalén Oriental, y desista de ponerlos en marcha;**

b) **Indemnice y resarza debidamente a las personas y comunidades que hayan sido objeto de un desalojo forzoso o cuyos bienes hayan sido destruidos.**